

Esta Dirección General, acuerda que la autorización número 85, concedida el 21 de octubre de 1964, a la citada Entidad se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Sevilla

Sevilla, sucursal en Alcalde Juan Fernández, sin número, a la que se le asigna el número de identificación 41-15-65.
Cantillana, sucursal en Nuestro Padre Jesús, número 27, a la que se le asigna el número de identificación 41-15-66.

Madrid, 14 de mayo de 1980.—El Director general, Juan Aracil Martín.

13971 *RESOLUCION de 14 de mayo de 1980, de la Dirección General del Tesoro, por la que se amplía la autorización número 76 concedida al Banco de Jerez, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por el Banco de Jerez solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General, acuerda que la autorización número 76, concedida el 5 de noviembre de 1964, a la citada Entidad se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Málaga

Málaga, agencia en prolongación de la Alameda, 57 y -59, a la que se le asigna el número de identificación 29-17-10.

Madrid, 14 de mayo de 1980.—El Director general, Juan Aracil Martín.

13972 *RESOLUCION de 14 de mayo de 1980, de la Dirección General del Tesoro, por la que se rectifica el número de identificación asignado a la sucursal en Gijón del Banco Popular Español.*

Visto el escrito formulado por el Banco Popular Español, solicitando rectificación al número de identificación asignado a su sucursal en Gijón, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 95, página 8500, de fecha 19 de abril de 1980,

Esta Dirección General acuerda:

1.º Anular el señalamiento del número de identificación 33-02-12, que en su día se le asignó.

2.º Asignarle, en su lugar, el número 52-14-02, para el funcionamiento de aquella sucursal sita en Fernández Ladreda, 12.

Madrid, 14 de mayo de 1980.—El Director general, Juan Aracil Martín.

13973 *RESOLUCION de 14 de mayo de 1980, de la Dirección General del Tesoro, por la que se anula el número de identificación asignado a la sucursal en Hospitalet de Llobregat de la Banca March.*

Visto el escrito formulado por la Banca March, solicitando rectificación al número de identificación asignado a su sucursal en Hospitalet de Llobregat y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 94, página 8412, fecha 18 de abril de 1980, Esta Dirección General acuerda:

Anular el señalamiento del número de identificación 08-17-18, asignado por error, a la sucursal en Rambla Justo Oliveras, 39.

Madrid, 14 de mayo de 1980.—El Director general, Juan Aracil Martín.

13974 *RESOLUCION de 14 de mayo de 1980, de la Dirección General del Tesoro, por la que se rectifica el número de identificación asignado a la sucursal en Valls de la Caja de Pensiones para la Vejez y Ahorros de Cataluña y Baleares.*

Padecido error en la Resolución de este Centro de fecha 28 de febrero de 1979, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 80, página 7.932, de 3 de abril de 1979, al asignar número de identificación a la sucursal en Valls de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, se rectifica por la presente anulando el número 08-23-298 que en su día se le concedió, asignándole como definitivo el siguiente:

Demarcación de Hacienda de Tarragona

Valls, sucursal en Brigadas de Navarra, 17, a la que se le asigna el número de identificación 43-11-59.

Madrid, 14 de mayo de 1980.—El Director general, Juan Aracil Martín.

13975 *RESOLUCION de 19 de mayo de 1980, de la Dirección General del Tesoro, por la que se concede autorización número 235 a la Caja Rural Provincial de Granada para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por la Caja Rural Provincial de Granada solicitando autorización a la apertura de las cuentas restringidas para la recaudación de tributos a la que se refiere el artículo 87 del Reglamento General de Recaudación y la regla 43 de su Instrucción,

Esta Dirección General, de conformidad con los preceptos citados, acuerda considerar a dicha Entidad como colaboradora con el Tesoro en la gestión recaudatoria, a cuyo efecto se le confiere la autorización número 235 para la apertura de cuentas tituladas «Tesoro Público, cuentas restringidas de la Delegación de Hacienda para la recaudación de tributos». Esta autorización se comienza a hacer efectiva en los siguientes establecimientos de la Entidad autorizada:

Demarcación de Hacienda de Granada

Granada, oficina principal en Gran Vía de Colón, 48, a la que se asigna el número de identificación 18-32-01.

Granada, agencia urbana en carretera de Pinos-Puente, sin número (Mercagranada), a la que se asigna el número de identificación 18-32-02.

Granada, agencia urbana en avenida de Dilar, 45, a la que se asigna el número de identificación 18-32-03.

Granada, agencia en avenida Almirante Carrero Blanco, 71, a la que se asigna el número de identificación 18-32-04.

Albuñol, oficina en carretera Tablate, sin número, a la que se asigna el número de identificación 18-32-05.

Alcudia de Guadix, oficina en Generalísimo, 10, a la que se asigna el número de identificación 18-32-06.

Aldeire, oficina en plaza José Antonio, 1, a la que se asigna el número de identificación 18-32-07.

Alhama de Granada, oficina en Queipo de Llano, 2, a la que se asigna el número de identificación 18-32-08.

Alhendín, oficina en Concepción, 1, a la que se asigna el número de identificación 18-32-09.

Almuñécar, oficina en avenida Andalucía, 14, a la que se asigna el número de identificación 18-32-10.

Atarfe, oficina en plaza Chicote, sin número, a la que se asigna el número de identificación 18-32-11.

Baza, oficina en plaza Santo Domingo, 6, a la que se asigna el número de identificación 18-32-12.

Benalúa de Guadix, oficina en plaza del Ayuntamiento, sin número, a la que se asigna el número de identificación 18-32-13.

Banamaurel, oficina en Cañada, 4, a la que se asigna el número de identificación 18-32-14.

Bérchules, oficina en Iglesia, 22, a la que se asigna el número de identificación 18-32-15.

Cacín, oficina en General Franco, 41, a la que se asigna el número de identificación 18-32-16.

Campotéjar, oficina en avenida Calvo Sotelo, 3, a la que se asigna el número de identificación 18-32-17.

Caniles, oficina en Zarcas, 1, a la que se asigna el número de identificación 18-32-18.

Castell de Ferro, oficina en plaza de España, 11, a la que se asigna el número de identificación 18-32-19.

Castillejar, oficina en plaza del Caudillo, 2, a la que se asigna el número de identificación 18-32-20.

Castril, oficina en Carmen, 8, a la que se asigna el número de identificación 18-32-21.

Cijuela, oficina en Jesús Nazareno, 4, a la que se asigna el número de identificación 18-32-22.

Cogollos de Vega, oficina en Sola, 19, a la que se asigna el número de identificación 18-32-23.

Colomera, oficina en avenida Benalúa, 1, a la que se asigna el número de identificación 18-32-24.

Cortes de Baza, oficina en plaza del Caudillo, 18, a la que se asigna el número de identificación 18-32-25.

Cúllar de Baza, oficina en Esteban Lara, 13, a la que se asigna el número de identificación 18-32-26.

Chauchina, oficina en Iglesia, 13, a la que se asigna el número de identificación 18-32-27.

Churriana de la Vega, oficina en Comandante Valdés, 8, a la que se asigna el número de identificación 18-32-28.

Dehesas de Guadix, oficina en Soler Bans, 8, a la que se asigna el número de identificación 18-32-29.

Dehesas Viejas, oficina en Generalísimo, 28, a la que se asigna el número de identificación 18-32-30.

Deifontes, oficina en Marqués de Casablanca, 1, a la que se asigna el número de identificación 18-32-31.

Dúrcal, oficina en Comandante Lázaro, 31, a la que se asigna el número de identificación 18-32-32.

Fuentevaqueros, oficina en Generalísimo, 13, a la que se asigna el número de identificación 18-32-33.

Galera, oficina en plaza del Caudillo, 9, a la que se asigna el número de identificación 18-32-34.

Guadix, oficina en avenida Medina Olmos, 32, a la que se asigna el número de identificación 18-32-35.